

DISTRACOM S.A

Cereté, 16 de marzo del 2026

Señores:

A QUIEN INTERESE.

Ciudad.

Asunto: Margen de comercialización mes de Marzo Distracom S.A.

Por medio de la presente nos permitimos informar que según la resolución 40222 de 22 FEB 2015 Art. 2, el valor del margen minorista fue determinado en \$ 625,61 y que este será ajustado el 1 de febrero de cada año, con base en la variación del índice de precios al consumidor del año anterior debidamente certificado por el DANE.

El margen de comercialización para el mes de marzo del 2026, vigente desde el 1 de febrero de 2026 es de \$1.155,10, por galón.

MARZO	GASOLINA CORRIENTE	\$ 1.155,10
	DIESEL	\$ 1.155,10
	GASOLINA EXTRA	\$ 1.155,10

Cordialmente,



HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ

Representante legal
DISTRACOM S.A